

Guayaquil, 21 de Febrero de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAPITALINVEST S.A.
Ciudad.-

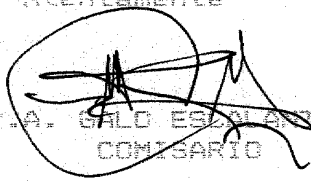
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, la administracion de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General .

La custodia de la correspondencia, de los libros contables de los bienes se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables del año 1995 habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de compania.

Muy Atentamente


C.F.A. GALO ESCOBAR RIVADENEIRA
COMISARIO

26 ABR. 1996

